

**LOS ODS Y DERECHOS HUMANOS EN LA AGENDA 2030  
UNA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS TEMAS DE TURISMO E INCLUSIÓN  
LGBT DE PANAMÁ**

**THE ODS AND HUMAN RIGHTS IN THE AGENDA 2030  
A DOCUMENTARY REVIEW OF TOURISM AND LGBT INCLUSION ISSUES IN  
PANAMA**

*Nelly del Carmen Araya Reyes*

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.  
Panamá. [arayanelly08@gmail.com](mailto:arayanelly08@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0001-9369-0239>

**RESUMEN**

El turismo LGBT reporta un indudable crecimiento en el mercado turístico mundial, y en Panamá el debate sobre su desarrollo está, como en otros países, vinculado a la discusión sobre los derechos de la comunidad LGBT; en este artículo se aborda el tema desde la revisión documental de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y los Reportes Globales en Turismo LGBT de la Organización Mundial del Turismo y la International Gay and Lesbian Travel Association. Las evidencias empíricas apuntan que si bien es cierto que la comunidad LGBT ha venido ganando espacios como comunidad, en materia de derechos humanos, la Agenda 2030 y los reportes de la OMT, realmente es una comunidad que no está totalmente visibilizada y es más bien visto como un segmento de mercado emergente del Turismo que, de ser aprovechado podría repercutir positivamente en las economías de los destinos abiertos para su desarrollo, pero que habría que tomar en cuenta cual podría ser el impacto en otras áreas de las sociedades donde se desarrolla. También en esta investigación se ve con claridad que, si hoy en día está muy en boga todo lo relativo a la inclusión social e igualdad de género, pareciera que aun la globalidad no está preparada para asumir y consolidar el Turismo LGBT, ya que, aunque ha tenido un repunte, solo se manifiesta en destinos específicos con lugares, actividades y servicios especializados solo para ese segmento, que al reivindicarse en sus derechos no deja de excluirse del resto.

**PALABRAS CLAVE:** Turismo LGBT. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Derechos humanos.

## **ABSTRACT**

LGBT tourism reports an undoubted growth in the world tourism market, and in Panama the debate on its development is, as in other countries, linked to the discussion on the rights of the LGBT community; this article addresses the issue from the documental review of 2030 Agenda, the Sustainable Development Goals ODS and the Global Reports on LGBT Tourism of the World Tourism Organization and the International Gay and Lesbian Travel Association. Empirical evidence indicates that while it is true that the LGBT community has been gaining space as a community, in terms of human rights, 2030 Agenda and the UNWTO reports, it is actually a community that is not fully visible and is rather seen as an emerging tourism market segment that, if taken advantage of, could have positive repercussions on the economies of destinations that are open to its development, but one would have to take into account what the impact could be in other areas of the societies where it develops. It is also clear from this research that if everything related to social inclusion and gender equality is very much in vogue today, it would seem that even the global community is not prepared to take on and consolidate LGBT tourism, since, although it has had a rebound, it only manifests itself in specific destinations with places, activities and services specialized only for that segment, which, by asserting its rights, does not cease to exclude itself from the rest.

**KEYWORDS:** LGBT tourism, Sustainable Development Goals, Human rights

## **INTRODUCCIÓN**

Hace 51 años atrás, un hecho conocido como "el disparo que se escuchó en todo el mundo" marca el antes y después en la comunidad de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero (LGBT) y la lucha por sus derechos en diversas esferas, las protestas y disturbios luego de una redada en el bar Stonewall Inn en Nueva York dejaron daños materiales considerables, y se motivó, según los protagonistas

por la represión policial ordenada con el aval el Gobierno de EEUU. (Salam, 2019).

Esta mirada al pasado sirve como precedente para destacar la relevancia de la comunidad LGBT en los escenarios sociales y económicos, pues al igual que cualquier persona poseen sus gustos, costumbres, estilo de vida y decisiones en cuanto a gastos. Este segmento del turismo que viene creciendo aceleradamente en los últimos años y que tiene en común sus preferencias sexuales, es en la actualidad un foco llamativo para la economía de los países, ya que disfrutan en demostrar a la sociedad que pueden y deben desenvolverse como cualquier otro turista, es decir que sus derechos sean universales.

A pesar que en Panamá se celebró por segunda ocasión en el año 2019 el llamado “orgullo Gay”, evento por la defensa de la diversidad sexual, el turismo LGBT no tiene aún una representación significativa dentro de la industria turística del país. En este estudio, se trata el tema del Turismo LGBT, ¿pero ¿qué significa esto? ¿Qué lo caracteriza? ¿Cuál es la esencia? ¿La naturaleza de este tipo de turismo? Para comenzar a comprender este fenómeno se puede recurrir a la literatura.

Reconociendo su trayectoria en turismo, corría el año 2012, cuando la Organización Mundial del Turismo (OMT) en su Global Report on LGBT Tourism, exponía la discusión sobre el mercado que la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGTB) como cobraba fuerza a medida que esta ganaba visibilidad, probablemente esto era más evidente en la actividad turística que en ninguna otra parte. (Jordan, 2012)

En su segundo reporte (Jordan, 2017), la misma organización explica que el turismo LGBT ha manifestado ser un vehículo intenso para el desarrollo económico de una región o destino, aportando importantes beneficios. En efecto, el turismo LGBT contribuye a mejorar la visibilidad, el papel y el reconocimiento de las personas LGBT, y beneficia a los destinos al asociar su imagen de marca con la aceptación, la inclusión y la diversidad. En este escenario se llega al debate nacional, y a esta investigación. Este tema pudiera ser abordado desde diferentes perspectivas: una: ¿el turismo LGBT es sinónimo de turismo sexual?, las investigaciones académicas desmienten esto, pues “...el sexo es sólo un elemento que se suma a un amplio menú de intereses, necesidades y motivaciones turísticas, además de que con frecuencia ocurre que se puede participar de actividades sexuales (aún de la prostitución) sin haber sido planeadas, y que se dan más bien coyunturalmente.” (van Broeck & López López, 2015, p. 790)

También pudiera abordarse desde la perspectiva socioeconómica, aduciendo la importancia de las externalidades del turismo LGBT en la creación de empleos, el aumento en el PIB o la mejora en la balanza de pago para los destinos “Gayfriendly”, pero eso dejaría fuera la cuestión central: los derechos de la comunidad LGBT, esa visión, claramente utilitarista, no resuelve el problema de fondo, como expone el sociólogo Gilberto Toro (Efe - Panamá, 2019) expresando que “...a pesar de que se hable de derecho y apertura, existe una solapada y abierta manifestación de rechazo hacia la preferencia sexual, específicamente a la homosexualidad.”

De tal manera, esta investigación se colocó en el enfoque de los derechos humanos a partir del paradigma del desarrollo sostenible y se propuso como preguntas iniciales: considerando la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS), de los cuales Panamá es signataria ¿Se debe o no impulsar el turismo LGBT? y ¿El Turismo LGBT en Panamá representa la visibilidad de esta comunidad más allá de un mero segmento de mercado?

## **MATERIALES Y MÉTODO**

El abordaje metodológico fue de revisión documental, concentrándose en el turismo LGBT como una experiencia humana, un fenómeno social, se intentó objetivarlo mediante la revisión de documentos oficiales de referencia para el tema, procurando, como explicaban Ricoeur, Gadamer o Dilthey: valorar la importancia que tiene el contexto social (Martínez, 2004).

Con el apoyo de los programas Atlas Ti 7 y Mendeley, inicialmente se estableció el marco teórico referencial, por lo que se revisaron documentos de la ONU, CEPAL, PNUD y la OMT relativos a los DDHH, posteriormente se cruzaron estos referentes con los reportes de la OMT y la International Gay and Lesbian Travel Association (IGLTA) para obtener las categorías relevantes de la investigación, lo cual permitió la interpretación del tema y la elaboración de las reflexiones finales.

Para ello, primero se realizó el análisis de la bibliografía correspondiente, así como las definiciones, conceptualizaciones y referentes de varios autores, luego se procuró explicar los hallazgos, para finalmente llegar a la interpretación de lo que se iba presentando.

### Unidad de análisis

En la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2017), entre sus metas, el desarrollo humano y términos asociados como igualdad o inclusión, aparecen más de 24 veces, distribuidos en los ODS 1: Fin de la Pobreza; 4: Educación de Calidad; 5:

Igualdad de Género; 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 10: Reducción de las Desigualdades; 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y el 17: Alianzas para Lograr los Objetivos; particularmente los ODS 5 y 10 son los relevantes para esta investigación:

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos.

5. a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

10.1 Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa

La vinculación entre derechos humanos, igualdad e inclusión social, se refuerzan por la CEPAL en otro documento revisado, donde entre otros aspectos

se resalta el cambio cultural en Latinoamérica y el Caribe en contra de la desigualdad (CEPAL, 2016): "...Los latinoamericanos y caribeños están menos dispuestos hoy a tolerar la desigualdad como dato natural (...)Se trata de transitar de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad.) (p. 12). Como propósito, el documento establece la premisa "no dejar a nadie atrás":

Asimismo, la nueva agenda concibe un mundo donde se respeten universalmente los Derechos Humanos, la igualdad y la no discriminación, y su mensaje predominante es "no dejar a nadie atrás" con el fin de garantizar que "se cumplan las metas para todas las naciones y pueblos y para todos los sectores de la sociedad" y "llegar primero a los más rezagados"; contiene dos objetivos, con sus metas pertinentes, dedicados a la lucha contra la desigualdad y la discriminación, además del compromiso de profundizar en el desglose de los datos para seguir de cerca los avances y asegurar que nadie se quede atrás.(CEPAL, 2016, p. 8)

En la operacionalización de los ODS (Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2016), también se encuentra la importancia otorgada a los conceptos, como indicadores se encuentran:

10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Aunque efectivamente la comunidad LGBT no aparecía expresamente dentro de las metas e indicadores de igualdad de género, el PNUD si está consciente de la situación, por eso, en conjunto a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) llevó a cabo el evento "Ser LGBTI en el Caribe" con la colaboración de la Embajada de Canadá, la Delegación de la Unión

Europea, la Embajada del Reino de los Países Bajos y más de 20 organizaciones LGBTI centrandó el diálogo en seguridad ciudadana, justicia, marco legal, salud, educación, empleo e igualdad entre los géneros, ODS 5, 10 y 17.(Jiménez, 2019).

Para finalizar, referente al concepto de inclusión referida a la comunidad LGBT, el Banco Mundial y el PNUD elaboraron el Conjunto De Indicadores Propuestos Para El Índice De Inclusión LGBTI(Badgett & Sell, 2018) que define inclusión como:

Acceso a oportunidades para personas de la comunidad LGBTI y logro de resultados por parte de esas personas, según mediciones de un índice de inclusión LGBTI, así como de índices de desarrollo humano y de otros índices pertinentes. Se incluye especialmente a aquellos que experimentan múltiples formas de estigmatización y discriminación. Un índice de inclusión LGBTI debe medir en qué grado existen estas oportunidades y resultados en cada país, tanto en general como con respecto a determinados grupos dentro de un país. (p.1)

## **RESULTADOS**

Para reducir el sesgo, la evidencia empírica se formó a partir del relato de experiencias sistematizadas en los reportes, es decir, se evitó incluir los juicios y opiniones de los autores, concentrando el análisis en la información oficial brindada en los documentos con relación a los ODS, derechos humanos y turismo, es importante aquí recordar que estos reportes son publicados tanto por la IGLTA como por la OMT, por lo cual se consideran válidos y expresión del sector turístico en discusión. Se revisaron los dos reportes publicados en internet hasta ahora:

- Global Report on LGBT Tourism AM Reports: Volume three(Jordan, 2012).

- Second Global Report on LGBT Tourism Affiliate Members Report: Volume fifteen(Jordan, 2017).

En principio se codificaron los dos documentos con el uso del programa Atlas Ti 7, arrojando las primeras categorías relacionadas con los ODS, es interesante ver como si bien el discurso de la comunidad LGBT se centra en sus derechos humanos, el mayor peso del discurso de IGLTA y la OMT se basa en el crecimiento económico:

Los estudios muestran que las lesbianas son viajeras frecuentes, ganan más que las mujeres heterosexuales y gastan casi tanto como los hombres Gays cuando viajan.

Esto pudiera explicarse por el carácter estructuralista de la OMT, y el énfasis de ambas organizaciones en demostrar a través de las estadísticas, tal como se indica en la Figura 1, la “utilidad del mercado turístico, LGBT. (Jordan, 2012)

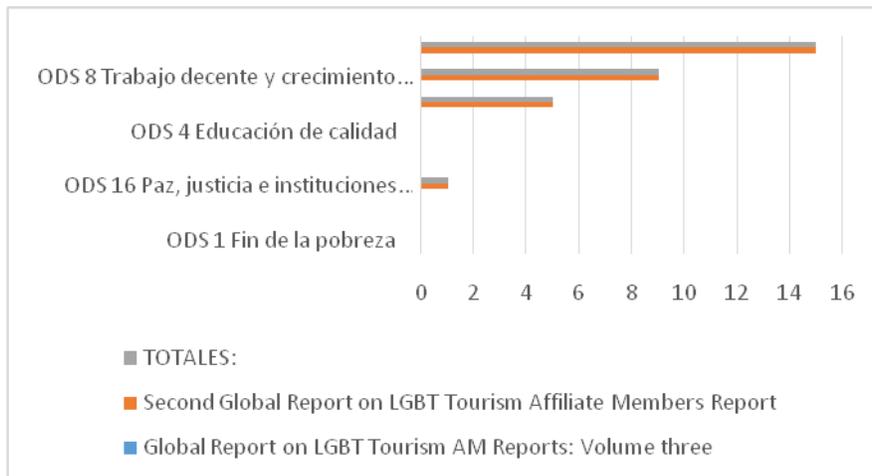


Figura 1 Frecuencia de ODS en los Reportes  
 Fuente: elaboración propia a partir de Global Report on LGBT Tourism AM Reports: Volume three(Jordan, 2012).

Nótese, sin embargo, consistentemente con el movimiento pro derechos de la comunidad LGBT, la aparición de la categoría relacionada con la igualdad de género y el ODS 5, es el segundo en frecuencia. (Figura 2).

Profundizando en la revisión, surgieron tres categorías más que denotan un cambio notorio en el enfoque de los reportes, así entre el primer y el segundo reporte, el discurso derivó fuertemente de los derechos humanos a la inclusión social, posiblemente debido a la “oficialización” de los DDHH de la comunidad LGBT, habiéndose obtenido reconocimiento formal por parte de las organizaciones como la ONU o el PNUD:

La adaptación de España a las realidades de la sociedad moderna actual ha sido mucho más profunda desde que el gobierno español promovió la igualdad de derechos para todos los ciudadanos a través de la ley aprobada en 2005 que permitió el matrimonio completo entre personas del mismo sexo. Esta ley es el reflejo de una sociedad plural que aspira a eliminar todas las barreras discriminatorias y, sin duda, ha supuesto un cambio positivo en la imagen de España como destino LGBT.(Jordan, 2017)

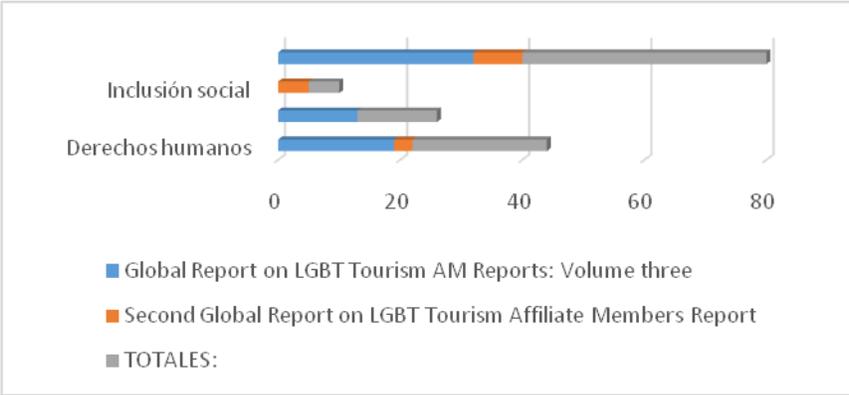


Figura 2 Frecuencia de categorías de Derechos humanos en los reportes  
 Fuente: elaboración propia a partir de Global Report on LGBT Tourism AM Reports: Volume three(Jordan, 2012).

Por último, surgieron también otras categorías, que evidencian aspectos sustantivos del turismo LGBT hoy: el matrimonio igualitario y la seguridad:

Como se observó en el primer Informe Mundial de la OMT sobre el Turismo LGBT en 2012, más allá de los beneficios económicos, la aprobación de legislación en favor de la igualdad de las parejas del mismo sexo envía una poderosa imagen de marca de tolerancia, respeto, progreso y apertura mental, que se traduce en un aumento de los visitantes LGBT, entre otros. (Jordan, 2017)

En un estudio mundial realizado en 2015 por Community Marketing, Inc., el 68% de los padres LGBT indicaron que un entorno favorable a los niños era más importante que un entorno favorable a los LGBT a la hora de seleccionar un destino de vacaciones, lo que supone un aumento de los 10 puntos porcentuales a partir de 2012. (Jordan, 2017)

Una vez considerado haberse llegado a la saturación de la información, se procedió a elaborar vincular las categorías, como se detalla en la Figura 3, generando la siguiente red de código:



la asociación que se desprende en torno al ODS 1, la igualdad y la inclusión social, por último cabe señalar el tributo de todas las categorías de una u otra forma al concepto de derechos humanos.

Seguidamente se elaboró la tabla de co – ocurrencia, esta salida de Atlas Ti, expresa las veces en que los códigos se encontraron en citas comunes, se cruzaron las experiencias recogidas en diferentes países con las categorías originales, los ODS, se encontró como la experiencia más equilibrada la española, mientras que la estadounidense es la que más énfasis hace en el crecimiento económico. (Tabla 1).

Tabla 1 Co - ocurrencias

	Derechos humanos	Igualdad	Inclusión social	ODS 1	ODS 10	ODS 16	ODS 17	ODS 4	ODS	ODS 8	TOTALES:
Experiencia argentina	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4
Experiencia austríaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Experiencia brasileña	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Experiencia británica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Experiencia canadiense	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	4
Experiencia china	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Experiencia española	0	1	1	0	1	1	1	0	2	2	9
Experiencia estadounidense	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	12
Experiencia india	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Experiencia surafricana	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	4
Experiencia surcoreana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Experiencia vietnamita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Experiencia virgenense británica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2

La experiencia estadounidense expone como paulatinamente el mercado LGBT se va incorporando como un segmento más de mercado turístico, por lo que los planes nacionales en tal sentido deberían ir ajustándose:

A medida que pasa el tiempo, vemos que el marketing para la comunidad LGBT se integra más como parte del mercado general. Si bien muchos consumidores LGBT todavía quieren ser reconocidos como un grupo, también hay muchos que prefieren ser incluidos como parte de la mensajería general en lugar de que se les hable como un grupo aislado. Encontrar el equilibrio correcto será una de las tendencias futuras a observar. (Jordán, 2012)

Por su parte, la experiencia surafricana refuerza la asociación de una superestructura legal y cultural favorable y tolerante hacia la diversidad como atractivo para el mercado LGBT:

Ciudad del Cabo es un destino de primer orden para el viajero LGBT debido a su reputación de capital con un estilo de vida cosmopolita, una ciudad acogedora para los homosexuales que celebra y abraza la diversidad en todos sus aspectos. Como país, Sudáfrica se jacta de tener una de las Constituciones más progresistas, protegiendo los derechos de los Gays y sancionando el matrimonio gay. (Jordán, 2012)

Para finalizar, de la experiencia española se extrae una idea que perfectamente resume los que se ha tratado:

Según una reciente investigación de las juntas de turismo y las autoridades públicas, el viajero LGBTI tiene un atractivo perfil por su capacidad de aumentar los ingresos del turismo. Con un gasto medio superior al de otros visitantes, a menudo muy educado y capaz de viajar con más frecuencia, este grupo es visto como un diamante en bruto que todo el mundo quiere atraer. Pero los destinos que quieren atraer a más viajeros LGBTI debe ser consciente de que una legislación moderna sobre la igualdad y la sensibilización de las comunidades locales para que acepten y la libertad bienvenida es vital para lograr este objetivo. (Jordán, 2017)

La investigación presenta evidencias sobre el turismo LGBT, que permite entenderlo, caracterizarlo y de momento, enfatizar en sus necesidades primordiales, sin duda, su visibilización es relativamente temprana, por estar determinada por la propia visibilización de la comunidad y del movimiento inicialmente llamado gay. También es cierto que es un sector de la actividad turística que poco a poco ha venido integrándose al mercado general, y que si bien como segmento específico, no debe unificarse; lesbianas, Gays, transgéneros, etc, tiene diferentes requerimientos y pudiera mencionarse que su situación ante los derechos humanos los unifica y homogeniza como segmento.

Esta evidencia, expuesta en el plano del debate nacional panameño sobre el turismo LGBT, obliga a hacer ciertas declaraciones:

1. El turismo LGBT no es sinónimo de turismo sexual, por ende, nada puede criticársele desde ese argumento.
2. El turismo LGBT es factor, si no de desarrollo económico, al menos de crecimiento, y en ese sentido, su aporte es altamente considerable.
3. El turismo LGBT está profundamente relacionado con los derechos humanos, y por ende con la inclusión, los reportes evidencian que su crecimiento, viene asociado a la aplicación en los destinos y países, conscientemente o no, de los ODS y la agenda 2030, por lo que se establece una relación de interdependencia, mayor cumplimiento de los ODS es igual a mayor participación del turismo LGBT en el mercado turístico y viceversa.

Al final del día, la discusión se resume, tomando prestada la expresión de Amartya Sen en la pregunta: ¿la comunidad LGBT es una alternativa irrelevante? ¿Es decir, se reconoce o no como seres humanos?, de tal manera, la esencia del turismo LGBT radica, no en sus indicadores económicos, sino en los de desarrollo humano.

Aquí, desde el enfoque incluyente, procurando comprender los documentos revisados, se pudo observar que en los ODS, en los reportes tanto de la OMT como la CEPAL, y del PNUD entre otros, al hablar de inclusión e igualdad, solo 2 de los ODS se encuentran vinculados directamente con el tema y un abordaje más profundo evidencia que de esos 2 primeros objetivos que se vinculan, realmente no hay claridad en la inclusión e igualdad de esta comunidad, pues si bien se refieren a estos conceptos relacionados con el género, estos se refieren específicamente a los géneros binarios ya establecidos y socialmente aceptados por las sociedades, es decir masculino y femenino y más bien, hacen énfasis en la reivindicación de la mujer ante diferentes aspectos y entornos: pero no expresa ni la inclusión ni el reconocimiento a los géneros representados por la comunidad LGBT.

Finalmente, al interpretar todos los hallazgos que se presentaron, se puede observar que aunque este tipo de turismo está establecido en algunos destinos principalmente de Europa y que de acuerdo a los reportes otorgan beneficios principalmente económicos a esos destinos, realmente no se observa una verdadera inclusión e igualdad en cuanto al derecho que tiene esta comunidad al disfrute de un turismo para ellos, en primer lugar representan ser un segmento heterogéneo para ser abordado, además de que a la hora de elegir el destino, la comunidad LGBT evalúa que el destino este realmente abierto a recibirlos y

aceptarlos y que los productos y servicios sean auténticos y especializados para satisfacer las necesidades de un segmento segmentado.

Esta circunstancia pareciera también se la que priva en el enfoque panameño sobre el turismo LGBT, circunscribiéndolo a un evento de mercado, más que a un tema de inclusión de la comunidad, por lo que surge la necesidad de profundizar en el tema y reorientar el debate, a fin de convertir la discusión meramente económica, en una de derechos humanos, que además significa una oportunidad de mercado.

La lucha de la comunidad LGBT en contra de la discriminación y sus derechos universales que incluyen la libre movilización y disfrute, continúa siendo un reto ya que aún hoy en día se siguen decantando muestras de segregacionismo por todas partes del mundo, afectando seriamente al sistema turístico en general, ya que se dejan de percibir miles de dólares por las cancelaciones de diferentes actividades relacionadas con la industria, con el afán de evitar ser señalados u objetos de burla. Por ello, La Agenda 2030 toma relevancia más que nunca pues los países que la conforman se comprometieron a “No dejar a nadie atrás”, uniendo esfuerzos para que los 17 objetivos y las 169 metas incluyan a todas las personas, particularmente de las poblaciones más relegadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badgett, M. V. L., & Sell, R. (2018). Conjunto de indicadores propuestos para el Índice de Inclusión LGBTI. 39.  
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hiv-aids/lgbti-index/>

CEPAL. (2016). Horizontes 2030 La igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Ciudad de México: CEPAL.

Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2016). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global\\_Indicator\\_Framework\\_A.RES.71.313\\_Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global_Indicator_Framework_A.RES.71.313_Annex.Spanish.pdf)

Efe - Panamá. (2019). Grupo LGTBI de Panamá lucha contra homofobia a pesar del odio y persecución. Recuperado de El Diario.es website: [https://www.eldiario.es/sociedad/Grupo-LGTBI-Panama-homofobia-persecucion\\_0\\_900111007.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Grupo-LGTBI-Panama-homofobia-persecucion_0_900111007.html)

Jiménez, C. (2019). Ser LGBTI | PNUD. Recuperado de Ser LGBTI website: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2019/being-lgbti.html>

Jordan, P. (2012). Global Report on LGTB Tourism AM Reports: Volume three. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414581>

Jordán, P. (2017). Second Global Report on LGBT Tourism Affiliate Members Report: Volume fifteen. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284418619>

Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México. Trillas.  
Naciones Unidas. (2017). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. "Patrimonio": Economía Cultural Y Educación Para La Paz (Mec-Edupaz), 1(11).

Redacción Excelencias News Panamá. (2019). Panamá celebra el Orgullo LGBTI Excelencias Panamá. Retrieved February 15, 2020, from Excelencias News Panamá. <https://www.excelenciaspanama.com/sociales-eventos-eventos/panama-celebra-el-orgullo-lgbti>

Van Broeck, A., & López López, Á. (2015). Turismo y sexo: Una reflexión teórica desde el homoerotismo y el espacio. Estudios y Perspectivas En Turismo, 24(4), 787–808.



<p><b>REVISTA SABERES APUDEP</b> <b>ISSN L 2644-3805</b></p> <p>Acceso Abierto. Disponible en: <a href="https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberres_apudep">https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberres_apudep</a></p>	<p>Volumen 4 Número 1 Enero-junio 2020</p> <p>Recibido: 8/9/20; Aceptado: 12/12/20 pp. 84-103</p>	
--	---	---

Salam, M. (4 de 06 de 2019). 50 Years Later, what we Forgot about stonewall